

doña Mercedes Sol Boldú, y por la izquierda, con doña Elvira Bellart. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.344, libro 47 del Ayuntamiento de Vallfogona de Balaguer, folio 36, finca 4.628.

Este edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas y, en especial, sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Dado en Balaguer a 17 de diciembre de 1997.—La Juez, Inmaculada Martín Bagant.—El Secretario.—6.869.

BARCELONA

Edicto

Don Javier García Bayo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 285/1997-5.^a se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador señor Gramunt de Moragas, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Vicente Piera Santacana, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0619000018028597, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de abril de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de mayo de 1998, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Porción de terreno, sita en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, con frente a la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera, en cuyo tramo se denomina calle General Primo de Rivera, sin número, que ocupa una superficie de 5.896,42 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Hospitalet en el tomo 1.414, libro 259 de la sección tercera, folio 108, finca número 48.314-N-A.

2. Porción de terreno, sita en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, con frente a la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera, en cuyo tramo se denomina calle General Primo de Rivera, sin número, que ocupa una superficie de 4.822,39 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Hospitalet en el tomo 1.414, libro 259 de la sección tercera, folio 112, finca número 48.312-N-A.

3. Departamento 5-A. Local destinado a despacho, situado en el piso principal tercera, del inmueble señalado con el número 245 de la calle Aragón, de esta ciudad, que consta de dos naves o dependencias. Ocupando una superficie de 27,25 metros cuadrados, teniendo aseo y servicios en un cuarto que mide 2,47 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, al tomo 2.720, libro 365 de la sección quinta, folio 60, finca número 4.846-N.

4. Departamento 5-B. Local destinado a despacho, situado en el piso principal tercera del inmueble señalado con el número 245; dependencias con aseo, ocupando una superficie de 28,65 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con el pasillo común interior que mide 11,50 metros cuadrados; por la izquierda, entrando, con el departamento 5-A, que se acaba de describir; por el fondo, con sucesores de doña Ángela Caralt, mediante, en parte, patio de luces, y por la derecha, con dicha calle.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, al tomo 2.720, libro 365 de la sección quinta, folio 65, finca número 4.847-N.

5. Departamento 5-C. Local destinado a despacho, situado en el piso principal tercera del inmueble señalado con el número 245 en la calle Aragón, de esta ciudad, que consta de dos naves o dependencias, ocupando una superficie de 25,85 metros cuadrados, teniendo el aseo y servicios en un cuarto que mide 2,47 metros cuadrados en el pasillo común que mide 11,50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, en el tomo 2.720, libro 365 de la sección quinta, folio 70, finca número 4.848-N.

Tipo de subasta:

1. 119.200.000 pesetas.
2. 260.750.000 pesetas.
3. 7.450.000 pesetas.
4. 7.450.000 pesetas.
5. 7.450.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 16 de enero de 1998.—El Secretario, Javier García Bayo.—6.775.

BARCELONA

Edicto

Doña María Victoria Fidalgo Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 29 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 530/1997-E, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Isidro Marin

Navarro, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra la finca especialmente hipotecada por don José María Soler P. y doña Justa Quesada Miñana, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de marzo de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 06171853097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de abril de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de mayo de 1998, a las trece horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Entidad número 34. Piso cuarto, puerta tercera, situado en la sexta planta alta del edificio sito en Barcelona, con frente a la calle Urgel, número 20. Tiene su entrada por el rellano de escalera común de acceso a las demás plantas y ocupa una superficie de 78,83 metros cuadrados. Consta de cuatro dormitorios, recibidor, cocina, dos lavabos, despensa, comedor y un balcón o voladizo. Linda: Al frente, con entidad número 35 o piso cuarto, puerta cuarta, y con rellano y escalera común; por la derecha, entrando, con la entidad número 32; por la izquierda, con la calle de Urgel, en proyección vertical, y por el fondo, con la finca número 22 de la citada calle. Coeficiente: 1,74 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, tomo 2.229, libro 190, de la sección cuarta, folio 29, finca 7.501.

Tipo de subasta: 22.781.250 pesetas.

Dado en Barcelona a 22 de enero de 1998.—La Secretaria judicial, María Victoria Fidalgo Iglesias.—6.929.